

Anexo 1 c)

Nacimientos en la parroquia de Ozumba, siglo XVII

Índice de nacimientos en la parroquia de Ozumba durante el siglo XVII. La serie no está completa pues faltan datos para los años que van de 1665 a 1687. Los registros incluyen a los naturales de los barrios de Ozumba y algunos de la cabecera de Chimalhuacan y Atlautla. Sin embargo, son pocos. Se trata de una información que nos aproxima al comportamiento de la población en una comunidad.

año	Nacimientos	año	Nacimientos	Año	Nacimientos	Año	Nacimientos
1620	0	1641	48	1662	55	1682	0
1621	43	1642	24	1663	56	1683	0
1622	35	1643	21	1664	11	1684	0
1623	25	1644	33	1665	0	1685	0
1624	42	1645	26	1666	0	1686	0
1625	37	1646	41	1667	0	1687	0
1626	49	1647	39	1667	0	1688	93
1627	10	1648	27	1668	0	1689	95
1628	12	1649	57	1669	0	1690	97
1629	3	1650	48	1670	0	1691	92
1630	0	1651	58	1671	0	1692	88
1631	0	1652	43	1672	0	1693	67
1632	7	1653	42	1673	0	1694	89
1633	12	1654	46	1674	0	1695	73
1634	21	1655	50	1675	0	1696	110
1635	15	1656	47	1676	0	1697	79
1636	40	1657	41	1677	0	1698	95
1637	30	1658	47	1678	0	1699	92
1638	32	1659	48	1679	0		
1639	25	1660	69	1680	0		
1640	48	1661	34	1681	0		

Fuentes. Archivo Parroquial de Ozumba, libro de bautizos, desde 1621 hasta 1660; 1660-1699. El primer libro tiene la siguiente anotación: "Siendo provincial nuestro padre Juan Maques Maldonado y por su mandamiento se comenzó este libro en el mes de enero de 1621, siendo guardián de este convento de Ozumba fray Cristóbal de Velasco. Escribanse los que se bautizan. Los españoles están al fin del libro. Se encuentra microfilm en AGN, rollo LRO 1008. Sin embargo, la información está dispersa. Se consultó el archivo parroquial por tener en orden la información. Los registros están organizados por fechas. A partir de 1628 se corta la información. Falta un cadernillo de la foja 50 hasta la 71, correspondiente a los años 1628-1632. A partir de 1632 la información se va simplificando. La estructura del nahuatl se fue modificando y se empiezan a utilizar híbridos. Muchas

Hasta mediados del siglo XVII los registros aparecen en nahuatl. Asimismo la terminología que se utiliza para designar los diferentes asentamientos. Se utiliza el término tlaxilacalli para designar los asentamientos sujetos a la parroquia. Ozumba aparece a partir de 1638 con el término de altepetl. Esto le confería otro status, tratando de emular las cabeceras tradicionales.

## Anexo 1 d)

## Defunciones en la parroquia de Ozumba, siglo XVII

Índice de mortandad en la parroquia de Ozumba. El número de muertos en Ozumba, a diferencia de los informes para Chimalhuacan, están detallados al igual que los nacimientos. En los registros se anotó el nombre del finado, su procedencia y en ocasiones su edad. Es interesante observar los años en que se dio el mayor número de decesos. La década de los treinta es en la que se registran las cifras mayores. De estas destaca el año de 1634 en que se registraron 141 decesos, siendo el año más crítico.

Año	Defunciones	Año	Defunciones	Año	Defunciones	Año	Defunciones
1620	39	1641	9	1662	11	1683	45
1621	17	1642	20	1663	24	1684	11
1622	10	1643	3	1664	4	1685	17
1623	11	1644	13	1665	5	1686	16
1624	14	1645	3	1666	9	1687	19
1625	21	1646	12	1667	7	1688	36
1626	35	1647	16	1668	10	1689	50
1627	14	1648	7	1669	17	1690	27
1628	16	1649	6	1670	19	1691	45
1629	6	1650	11	1671	39	1692	15
1630	27	1651	9	1672	15	1693	23
1631	62	1652	5	1673	12	1694	7
1632	12	1653	7	1674	16	1695	27
1633	11	1654	0	1675	8	1696	44
1634	141	1655	0	1676	6	1697	27
1635	26	1656	0	1677	27	1698	23
1636	4	1657	0	1678	13	1699	29
1637	7	1658	0	1679	21		
1638	6	1659	3	1680	11		
1639	3	1660	10	1681	14		
1640	5	1661	14	1682	44		

Parroquia de Ozumba, libro de defunciones, 1624 a 1668; 1668-1717. También se encuentra microfilm en AGN, Heráldica, rollo KX- 1026.

## Anexo 1 e)

Nacimientos en la parroquia de Amecameca.<sup>1</sup>

Comprende los años de 1641 a 1699. No disponemos de una serie continua ya que faltan registros de los primeros años y posteriormente entre 1670 y 1677 no hay información. En los libros se registraron los naturales de los cinco barrios, esto es Tlaylotlacan, Panoayan, Tzacualtitlan Tenanco, Iztlacoauhcan y Tecuanipan. Además aparecen algunos naturales de Huehuecalco, Atlautlan, Quauhtenco, los Reyes, Cuixingo, Zoyatzingo, Tecalco, San Pedro Mártir Tlapechhuacan, Pahuacan, Poxtla, Ayapango, Chalcatepehuacan, Chalma, Centlalpa, Ecatzingo y algunos naturales de Puebla

Año	No. Nacimientos	Año	No. Nacimientos	Año	No. Nacimientos
1641	87	1661	81	1681	129
1642	52	1662	112	1682	89
1643	55	1663	90	1683	138
1644	64	1664	104	1684	<b>177</b>
1645	29	1665	99	1685	155
1646	57	1666	97	1686	186
1647	40	1667	96	1687	199
1648	50	1668	<b>138</b>	1688	196
1649	<b>87</b>	1669	105	1689	190
1650	79	1670	23	1690	<b>231</b>
1651	68	1671	0	1691	203
1652	75	1672	0	1692	184
1653	62	1673	0	1693	136
1654	82	1674	0	1694	237
1655	86	1675	0	1695	187
1656	<b>112</b>	1676	0	1696	212
1657	93	1677	0	1697	217
1658	119	1678	52	1698	203
1659	79	1679	115	1699	245
1660	102	1680	122		

<sup>1</sup> Para una consulta ordenada ver Archivo Parroquial de Amecameca años 1641-1699. La información se encuentra también en el AGN, Ramo Heráldica, Amecameca, Bautizos, rollo LRO 1044-KY, Núm 22387. Comprende los años de 1641 a 1650; Rollo LRO 1045 K-Y. Sin embargo, se microfilmaron los libros y la información se encuentra dispersa, en ocasiones difícil de seguir una secuencia. En una primera visita al archivo parroquial no tuve el acceso a los libros por lo que tuve que consultar algunos datos en el AGN, sin embargo, posteriormente y gracias a la amabilidad del sacerdote pude tener acceso y consultar la mayor parte de la información que aquí se resume.

Anexo 2 a)

Padrón de naturales de Chimalhuacan Chalco 1682-1689.<sup>2</sup>

El padrón de Chimalhuacan contiene una relación detallada de la población en la que se registraron los naturales de la cabecera de Chimalhuacan y los pueblos que formaban parte de la jurisdicción. Al final de la lista se describe la zona en los siguientes términos: “dista esta doctrina de Tepetlixpa su visita un quarto de legua corto. Tiene buena yglesia con decente ornato pila baptismal buena, el convento está curioso ay tres religiosos con el vicario y cura ministro llamado fray Juan de Rojas. Ahora se halló con dos coadjutores y el cura en Tepetlixpa y estos coadjutores confesando sin licencia del ordinario como consta de su dicho y de las licencias que me presentaron y tengo en mi poder. Tiene tres pueblos llamados el primero Tepecoculco, que dista una legua, el segundo Santiago que dista tres cuartos de legua y el otro San Miguel que dista media legua con más de tres haciendas que la más distante está como una legua toda tierra llana, y de mucho trigo todos los pueblos tienen sus yglesias muy decentes y muy adornadas qual otras no e visto mejor en la visita tiene de feligreses como 600 casados y con los demás 2,185 personas. Tiene de congra con las siembras obenciones y pie de altar como 2,000 pesos su más larga administración es de una legua tierra llana. Las pensiones que tienen los indios son muchas como son primicias, cargas de misas y pensiones de siembras que esto lo diré por más estenso en la inscripción ay religiosos (sic) que el día de fiesta dicen tres misas y casi sin necesidad.”<sup>3</sup>

No se conoce el año en que se realizó el recuento, sin embargo, es posible que corresponda a la segunda mitad del siglo XVII. Baso mi suposición en el tipo de letra y algunos datos que aparecen al final del documento. A esto se agregan algunos datos localizados en el archivo parroquial donde aparece el nombre del padre fray Juan de Rojas a partir de 1682, lo que nos permite ubicar el documento en esta fecha.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Agn, *Bienes Nacionales*, leg. 808, exp. 32 en el encabezado dice así: “Pueblo y cabecera de San Vicente Ferrer de Chimalhuacan Chalco en el qual se empadronaron todos los naturales siguientes”. El documento no tiene fecha pero tal parece que se trata de finales del siglo XVII. El documento aparece sin firma y no se conoce el nombre de la persona que hizo el padrón.

<sup>3</sup> Agn, *Bienes Nacionales* leg. 808, exp. 32, f. 11v. Sin duda el documento es resultado de la petición que hizo el visitador Francisco de Aguiar y Seijas. Existen algunas imprecisiones respecto a la descripción del territorio en que se señala que son tierras llanas. El término deja muchas dudas pues casi todo el territorio ocupado por los pueblos que comprendían la cabecera de Chimalhuacan están ubicados en la montaña y son tierras accidentadas, por lo que queda la duda si la persona que levantó el padrón recorrió la zona.

<sup>4</sup> *Archivo parroquial de San Vicente Chimalhuacan, año 1682 –1699*. Se encuentra también en Agn, rollo 503, LE, 23242.

Posiblemente el padrón se hizo luego de la visita realizada por el arzobispo Aguiar y Seijas, pues en el libro de bautizos, año de 1687 se anotó la visita del arzobispo Francisco de Aguiar y Seijas quien hizo un recorrido por Chimalhuacan. Lo recibieron entre otros el padre **Fray Juan de Rojas**, ministro de la doctrina. El arzobispo realizó una inspección para ver si se enseñaba la doctrina como estaba convenido y revisó los libros parroquiales, checo los altares y ornamentos y los instrumentos para la misa. Al revisar los libros de entierros indicó que se anotara en cada registro si los naturales testaban, el día en que se había hecho el testamento y las personas que quedaban por albaceas y los herederos así como el monto que dejaban para las misas. Pidió que se cobrara la cuarta arzobispal que tocaba a su ilustrísima. Luego del recuento anotó una declaratoria para las dos jurisdicciones que visitó en la que se señala lo siguiente: “y por cuanto se han presentado algunos feligreses de esta doctrina en reconociendo hallarse enfermos se pasan a curar al pueblo y doctrina de Santa María Ozumba de religiosos de San Francisco por estar muy cerca de este pueblo de Chimalhuacan. Y con esta ocasión sin ser feligreses de la doctrina de Ozumba se entierran en la iglesia de ella sin reconocer el derecho parroquial en que es defraudada esta doctrina. Por tanto mandaba y mandó, que de aquí en adelante todas las veces que acaeciére haber en dicho pueblo de Ozumba feligreses de esta doctrina que no tengan vecindad y residencia en la doctrina de Ozumba pasen a ella el cura y ministro de esta doctrina a sacramentarlos y enterrarlos, aunque sea en la iglesia de Ozumba, pagando los derechos parroquiales según arancel a esta parroquia y lo mismo sea si acaso en esta doctrina viviesen feligreses de la de Ozumba que vengan a administrarle los santos sacramentos y a enterrarlos su párroco.

A estas recomendaciones de orden administrativo, que tenían el propósito de llevar una contabilidad clara del diezmo, se agregaron otras de carácter moral sobre la conducta poco tolerante de los naturales, quienes seguían realizando ciertas actividades condenadas por la moral cristiana como era el uso del temascal. Al respecto el arzobispo recomendó lo siguiente: “Y mando que en los baños y temascales no se bañen juntos hombres y mujeres menos que siendo marido y mujer, pena de excomunión mayor a los españoles, mulatos, negros y mestizos. Y a los indios pena de un mes de cárcel y que serán castigados por el cura ministro por quien se haga notoria esta cláusula para que conste a los feligreses, y desde luego suspenda y *suspendió todas y cualesquier cofradías, hermandades y licencias de confesor y pedir limosna y de decir misa en capillas y oratorias que no se hayan puesto* para que de ella no se use hasta que obtengan del

derecho de su ilustrísima, excepto aquellas que por dicho señor arzobispo estuvieren despachadas.<sup>5</sup> Esto habla de la importancia de las organizaciones religiosas que habían aumentado en el ámbito rural. Las cofradías y hermandades cumplían una función importante en la vida rural.

### El padrón

El padrón contiene muchos datos que son útiles. Sigue un esquema de registro muy interesante. En el empadronamiento de los naturales se aplica una regla que obedece a categorías sociales. En primer lugar se registra al hombre, luego la mujer y a continuación sus hijos con la edad. Cuando un matrimonio era entre una indígena y un mestizo aparece primero la mujer y luego el registro del hombre sin mencionar su nombre. Lo mismo ocurre con las uniones entre indígena y mestiza. Es clara la omisión que se hace de las personas que no pertenecen a la comunidad. Solo aparece el término *mestizo o mestiza*, en un claro sentido de segregación, o quizás para no incluirlo en el padrón de tributarios.

Todos los nombres de los adultos y de los solteros se componen de dos nombres. Todos son nombres occidentales tanto bíblicos como de los santos y personas de la región. Para entonces muchos de los nombres indígenas habían desaparecido, lo que nos habla de un cambio en el comportamiento social. Los niños hasta de 13 años aparecen incorporados a la familia y los solteros se registran por separado, aunque hay algunas excepciones. En este caso desconozco si sean individuos separados de la familia. Llama la atención que las familias sean muy pequeñas. En el caso de los niños se registran únicamente con un nombre y es posible que adquirieran su segundo nombre al cumplir cierta edad y pasar del rango de púber a adulto. Pero también de no tributario a tributario. La asignación de dos nombres es posible que corresponda a todo un comportamiento social y en el que están inmersos ciertos conceptos sobre la vida y las diferentes etapas de la misma. El tener dos nombres podía incorporar al hombre la actividad productiva, a la edad para casarse, pero también a ocupar un espacio en la actividad social de la comunidad. Van insertas dos concepciones del individuo como ser social: la mesoamericana y la occidental. A fines del siglo XVII los nombres en nahuatl habían desaparecido de la vida cotidiana de las comunidades. En otras zonas como Tlalmanalco encontramos hacia 1569 la relación de personas con un nombre español y un nombre nahuatl. Es posible que a finales del siglo XVI todavía

---

<sup>5</sup> Archivo parroquial de San Vicente Chimalhuacan, año 1682-1699, f. 47, 47v.

encontremos esta influencia que desapareció por completo a mediados del siglo XVII. Lockhart señala ciertos cambios que se dieron en el lenguaje y aún en el nahuatl. Indica tres etapas que van con el proceso de aculturación. En la primera fase no se presentan cambios sustanciales, en la segunda ya se notan las influencias de el español y en la tercera el nahuatl pierde importancia como instrumento de comunicación.

Por otro lado, de acuerdo con los registros, las familias no son numerosas. El promedio de hijos registrados en un matrimonio va de 1 a 4 como máximo. Es curioso que las familias sean tan pequeñas. Por otros registros tal parece que ese era el número de miembros de una familia.

La persona que realizó el padrón utilizó la abreviatura C al final del registro de cada familia para indicar los matrimonios sin hijos y los solteros, y la CF para indicar los matrimonios con familia, lo cual nos permite establecer las edades promedio, pues muchos matrimonios parecen ser de gente joven.

En el registro son pocos los indígenas que tienen el distintivo de “don”. Solo al inicio de la cuenta, en el barrio de Chimalhuacan, cabecera y centro administrativo, aparecen en primer lugar don Lucas Nicolás y doña Francisca María y luego doña Juana Francisca. Fuera de estos no hay otro personaje que se registre así, lo que hace suponer que se trata de personas distinguidas dentro de la comunidad. No obstante deja muchas dudas esta clasificación, pues generalmente en los pueblos y barrios, los principales y funcionarios aparecen en otros documentos con el distintivo de “don”. Si bien los principales encabezan la lista es posible que se omitieran más adelante los distintivos por meros fines prácticos.

Los barrios registrados dentro de la cabecera son: Chimalhuacan, Caltecoya, Quapalco, Zacamilpa, Nepantla y Tetela. De los naturales registrados en estos barrios solamente cuatro aparecen casados con mestizos, dos mujeres y dos hombres, lo cual es un indicio de que no había mucha mezcla. En una lista aparte se registraron los españoles, mestizos y mulatos que residían en los pueblos.

Cuadro No. 1

## Número de habitantes en la cabecera de Chimalhuacan y sus barrios

Barrio	Matrimonios	Viudas/viudos	Niños/solteros	Total
Chimalhuacan	36	5	45	122
Caltecoya	57	2	58	174
Quapalco	11	1	14	37
Zacamilpa	21	3	24	69
Nepantla	10	1	18	39
Tetela	18	0	24	60
Total	153	12	183	501

Nota. En el cuadro número 1 se puede notar que los pueblos que fueron congregados en la cabecera de Chimalhuacan mantuvieron una cohesión entre sus miembros, y el número de habitantes corresponde a las dimensiones de los pueblos y su importancia. Había un total de 501 habitantes. De estos Caltecoya, que fue un pueblo que según los informes de mediados del siglo XVII había desaparecido y se había integrado a la cabecera de Chimalhuacan, era el que tenía mayor número de habitantes, ocupando el barrio central el segundo lugar. El barrio de Tetela corresponde a un asentamiento cercano a Tepetlixpa y no a Tetela del Volcán.

Cuadro No. 2

## Haciendas y ranchos de Chimalhuacan

Propiedades	Matrimonios	Viudas/viudos	Solteros/niños	Total
Hda. Bentura	12	0	10	34
San José Chichintla	9	0	6	24
Rancho la Pastoría	9	0	12	30
Rancho Nepantla	17	2	10	46
Rancho Techichilco	8		8	24
Total	55	2	46	158

Las propiedades dentro de la cabecera de Chimalhuacan consistían en dos haciendas y tres ranchos. Tenían un total de 158 personas. Las primeras eran la hacienda de Bentura de Agustín y la hacienda de San Joseph Chichintitlan que perteneció a Francisco Gómez de Celi, y los ranchos de la Pastoría, Nepantla y Techichilco. El promedio de trabajadores residentes era de 24 a 36. El mayor número era de adultos y solteros. Había algunos que estaban huidos pero estos fueron muy pocos. La población en las propiedades era poca en comparación con la residente en los barrios de la cabecera. El barrio más pequeño superaba al número de habitantes del rancho de Nepantla que era el que contaba con más población. En esta zona vemos todavía el predominio de las comunidades sobre las haciendas.

Cuadro No. 3

San Juan Bautista de Tepecoculco y sus barrios

Barrios	Matrimonios	Viudas/viudos	Solteros/niños	Total
Tepecoculco	33	6	15	87
San Martín Quauhtecpa	12	0	3	27
Sta. María Ahuatlalpa	5	0	2	12
San Felipe Coqueac	12	4	15	43
San Andrés Tlalamac	37	6	12	92
Total	99	16	47	261

Cuadro No. 4

Santiago Mamalhuazuca, sus barrios y rancho

Barrios	Matrimonios	Viudos/viudas	Solteros/niños	Total
Mamalhuazoca	20	4	21	65
Tequitipan	17	6	14	54
Tecpan	6	0	3	15
Atenchicalcan	7	2	6	22
Tlalnepantla	6	3	5	20
Rancho Tlacotitlan	6		4	16
Sirvientes de Pedro Ramírez	5	0	1	11
Total	67	15	54	203

Nota. Mamalhuazucan contaba con 203 habitantes. En la organización administrativa de Mamalhuazucan aparecen varios nombres parecidos a los barrios existentes en Xochimilco. Esto corrobora en cierta forma el legado cultural impuesto por los xochimilcas en los pueblos de la cabecera de Chimalhuacan. Es curioso que en esta población no aparezcan los barrios con el nombre de un santo y se conserve su nombre nahuatl. El pueblo de San Miguel Atlautla se registró sin barrios. Se hizo la cuenta total sin separar los barrios dando un total de 115 familias, 31 viudos y viudas y 62 niños que da una cifra de 323 habitantes. En total la parroquia de Chimalhuacan tenía 1446 habitantes distribuidos entre los tres pueblos y las haciendas.

Anexo 3

“Padrón de los naturales de este pueblo de Chalco, visitas, haciendas y ranchos” s/f<sup>6</sup>

Es una relación detallada de los naturales de Chalco y los pueblos de San Juan Tlapizahuac, San Marcos, Santa María Magdalena de Tlapacoyan, San Lucas, las haciendas de San Juan de Dios, y la hacienda del Mariscal de Castilla. No se registra la fecha pero es posible que corresponda a finales del siglo XVII o mediados del XVIII. Esta hipótesis obedece al nombre de don Juan Zirión que aparece registrado entre los españoles. En el convento de Ayotzingo se construyó una capilla especial que tiene inscrito el nombre de este personaje y su esposa y se señala la que la construcción fue hecha en el siglo XVIII. Por este dato es que supongo que el padrón corresponde al siglo XVIII.

El padrón está dividido en cuatro secciones. En la primera se registraron los matrimonios, los viudos y solteros, luego las doncellas, los muchachos y muchachas de confesión y por último los españoles, mestizos, negros y mulatos.

La forma de registro difiere de las anteriores pues aquí se anotó el nombre del varón y abajo el nombre de su mujer. Enseguida una lista de doncellas y por último los muchachos de confesión. Respecto a estos todos tienen dos nombres. Es algo diferente al padrón de Chimalhuacan.

Al final del padrón se informa sobre la jurisdicción: “Tiene esta doctrina de Chalco 1349 personas de confesión y comunión, y de estos los trescientos y setenta son de razón, que con los pequeños hacen el número de dos mil ciento y siete personas, esta doctrina está contigua a la laguna de donde ay sus embarcaderos para México que dista de ella ocho leguas por tierra toda llana es doctrina de padres franciscos y su ministro se llama fray *Matheo Alinguez* o (Minguez), que hace diez año que cogió dicho curato, dista de la de Temamatla, franciscanos, una legua, y otra de Aiozingo agustinos, toda tierra llana. Tiene esta doctrina muy buena iglesia bien adornada de altares y con todo lo necesario en la sacristía con bastante plata. Tiene esta doctrina cuatro pueblos y tres haciendas, el más distante es de dos leguas largas llamado San Juan Tlasipaoan (sic) Tlapizahuac, tiene iglesia pequeña y el ornato único para decir misa; el otro

---

<sup>6</sup> Agn, *Bienes Nacionales*, leg. 808, exp. 41

llamado Santa María Magdalena que dista una legua y por el rodeo de la laguna ay legua y media, es pueblo corto y viven casi de lo que pescan en la laguna, tiene iglesia más pequeña y solo con lo preciso para decir una misa; el otro pueblo llamado San Marcos que este dista de la cabecera una legua tiene iglesia mediana con un decente corateral y ornamentos bastante para pueblo, y luego como a media legua está el otro llamado San Lucas, tiene iglesia pequeña recién compuesta, y solo con un ornamento para la misa y este dista de la cabecera una legua toda es tierra llana, en todas estas iglesias se casan bautizan y entierran en que ay sus pilas bautismales y se hacen los entierros siempre con religiosos y se lleva solo dos pesos, y San Lucas se dice misa de mes a mes, y les llevan tres pesos y medio, en San Marcos de 15 a 15 días y llevan lo mismo, y en los otros dos pueblos se executa esto último no pagan nada por confesión ni comunión ni para el gasto de la visita se ha dado cosa alguna, hay tres haciendas, la una del Mariscal que está como media legua tiene capilla, la otra es la del Santísimo, también tiene capilla y dista como otra media legua, algo más dilatada esta la otra que llaman de San Juan de Dios, que dista como una legua corta. Están de pie fixo en esta doctrina cuatro religiosos ahora los ay más los dos no saben el idioma mexicano ay muy buen convento, el temperamento es húmedo, y lo hace algo penoso la continuación de los ayres. Ay mucho trato, pues en los embarcaderos que tiene concurre gente de varias partes, y los teanguis u/o mercados de los viernes son numerosos y se trata mucho en semillas. La congrua de este curato pasa de 3,000 pesos según varios informes y se ve por el producto numeroso con que concurren diez cofradías que ay ahora vino otro religioso de asiento para ministro de terceros con son cinco los de pie fixo.”

Padrón de la parroquia de Chalco

Pueblos	Matrimonios	Viudos/viudas	Solteros	niños	Total	Espanoles y castas
Chalco	290	145	108	224	1,055	498
Tlapizahuac	47	7	14	6	121	
Tlapacoya	21	9	9	14	74	4
San Marcos	41	7	7	27	123	4
San Lucas	34	4	22		94	
Hda. San Juan	23	1	17		66	
Hda. del Mariscal	16	1	43*		76	
Hda. del Santísimo	14	6			34	11

\*En la contabilidad de los solteros se incluyeron 36 personas que están marcadas con una cruz. No se si es para indicar que habían muerto. En este caso se reduce mucho la cifra de solteros.

Anexo No. 4

Funcionarios de Tlalmanalco, siglos XVI-XVII

Año	Alcaldes	Regidores	Alguaciles	Teniente	Escribanos	Alguaciles de la l.	Fiscal
1543	Gaspar Silva Agustín Silva		Juan Diego Aguatepeque.				
1584	Mathias Vázquez Cristóbal de Nájera						
1591		Melchor de Santiago					
1659	Juan Lázaro Pedro Martín de Avila Miguel de Ojeda D. Fco Diego Silva		D. Juan Nicolás Bernardo Francisco Juan Pascual				Bartolomé de Santiago Juan de Sn Miguel
1691					Antonio Faustino Lorenzo Santiago		
1693	Martín de Castañeda Francisco Bueno Roque Vázquez Cristóbal Domínguez,	Diego de la Cruz Regidor mayor Diego de la Cruz, regidor menor		Cristóbal de Santiago	Nicolás Vargas	Pedro García	

En los nombres de los funcionarios se omite la categoría de don y cuando tienen más de dos nombres se pone el último y el apellido. Simbología. E= escribano  
*Mercedes*, vol.2- exp. 64 f. 26v; *Indios* vol. 23, exp. 285, vol. 32 exp. 161, f. 154, vol.42-48-68v; v.46-30-44v, vol. 6, primera parte, exp. 204, f. 52v, v. 32, exp. 4, f. 5v, 6v.

Anexo 4 b)  
Funcionarios de Chalco, siglos XVI-XVII

	Alcalde	Regidor	Alguaciles	Tenientes	Escribanos	Alguacil de la Iglesia	Regidor
1595	don Luis de Santiago						
1614	Gaspar de Arroyo	Felipe Bautista R-M		Pedro Hernández			
1659	Don Juan Pascual	Diego Juan R-M	T	Juan Domínguez			
1670	Don Antonio de la Cruz						
1695	Don Lucas Martín D. Diego Mateo A.m.	Baltazar de los Reyes R M D. Jerónimo Sandoval Fiscal	D. Salvador Barrera y D. Juan Pablo M	D Nicolás TA Vicente López Fiscal	D. José Sandoval Iglesia Bernabé López		Don Felipe Santiago
1696	D. Juan Gómez D. Jerónimo de Sandoval T.A	D. Diego Blas D. Marcos Esteban	Francisco Nicolás AM Luis Nicolás Mayord		Pedro Bautista Diego Tenorio		D. Joseph de Sandoval T. de doctrina

Simbología. T. Teniente, E= Escribano, .A.M.= Alguacil mayor; A.m. Alcalde menor, R.M. regidor mayor, Indios, v.6, exp. 1064, f. 269, vol. 23, exp. 283, f. 248, 250v, vol. 24, exp. 352, f. 235, vol. 32, exp. 265, f. 230 vol. 32, exp. 269, f. 232, 232v, Indios, vol. 32, exp. 345, f. 302

Anexo 4 c)  
Funcionarios de Temamatla

	Alcalde	Regidores	Alguaciles	Teniente	Escribanos	Alguacil de la Iglesia	Regidores
1583	Martín Cortés					Pedro de Sn. Miguel	
1659	José de San Francisco						
1677	Francisco Pascual						

Indios, v. 2, exp. 903, vol. 23, exp. 283, f. 248, 250v, vol. 26, exp. 183, f. 112

Anexo 4 d)  
Funcionarios de Ayotzingo

	Alcalde	Regidores	Alguaciles	Teniente	Escribano	Año	Alcaldes
1594	Don Juan Fernández					1630	Gaspar Mexia
1595	Diego de Sn Mateo					1631	Diego Sánchez
1596	Melchor Joaquín					1632	Mateo Xuarez
1597	Juan Fernández					1633	Diego Martín
1599	Esteban de Sn Miguel					1634	Melchor Telles
1600	Mateo Juárez					1635	Agustín Xuarez
1601	Diego de Sn Mateo						
1602	Juan Ramírez						
1603	Miguel García						
1604	Pedro Juárez						
1605	Diego Esteban						
1606	Pablo Telles						
1607	Juan Damián						
1608	Pedro Juárez						
1608	Miguel Sánchez						
1609	Simón Juárez						
1610	Pedro Telles						
1613	Melchor Juárez						
1615	Andrés Ramírez						
1616	Diego Sánchez						
1617	Pedro Telles						
1618	Pedro Juárez						
1621	Alejo de Sn Mateo						
1622	Andrés Ramírez						
1623	Andrés Ramírez						
1624	Diego Jiménez						
1625	Simón Juárez						
1626	Alejo Sánchez						
1627	Bartolomé de Sn Pedro						
1628	Pedro Juárez						

Biblioteca Nacional de Francia, *Manuscrito mexicano*, No. 084, Handbook, No. 0018.

Anexo 4 e)  
Alcaldes de pueblos menores de cabecera de Tlalmanalco

Año	Alcalde/ Mandones	Regidores	Alguaciles	Teniente	Escribanos	Alguacil de la Iglesia	Lugar
1574	José de San Martín (A)						Cuautlalpa
1579	Mateo Yzhuacoacatl (M)	Martín Atepanecatli M	Miguel de S. Gregorio	Martín Jerónimo M			Amalinalco
1579	Martín Atepanecatli (M)	Mateo Coahuauizhuacatl					Zacamotetelco
1584	D. Pascual Antonio (A)						Tlapala
1584	D. Luis Andrés (A)						Cuauhtzingo
1584	D. Jacinto Nicolás (A)	D. Salvador Martín (A)					Huixtoco
1584	D. Lucas de la Cruz (A)						Chalma
1584	D. Antonio Joaquín (A)						Cocotitlan
1584	D. Nicolás de Santiago						Ayapango
1584	D. Juan Andrés (A)						Centlalpa
1640	Juan de San Miguel M						Centlalpa
1659	D. Antonio de Galicia A					D. Juan de Santiago	Ayapango
1659	D. Sebastián de la Cruz						Cocotitlan
1659	Sebastián Miguel A					Agustín Damian	Atlazalpa
1659	Don Juan Pascual A					Juan Mateo	Cuautlalpa
1670	D. Antonio de Galicia A						Ayapango
1670	D. Diego de Silva A						Centlalpa
1692	D. Sebastián Velázquez						Ayapango
1693	D. Sebastián de Santiago	Juan Crisóstomo (M) Diego de San Juan Sebastián	Antonio Nicolás (M) Domingo de S. Miguel Juan Sebastián	Juan Nicolás José Nicolás Mayordomo bien c.	D. Lorenzo de Santiago	D. Francisco Velázquez, Fiscal	Ayapango
1693	D. Diego Méndez A	Diego Baltazar RM M. Jerónimo Vázquez F.	Jacobo de San Juan	D. Juan Cristóbal D. Diego Gaspar	Tomás Jacinto		Centlalpa
1696	D. Pedro Joaquín A D. Andrés García A	Tomás Martín	Don Miguel García				Cocotitlan
1701	Don Juan Andrés A					Don Juan Miguel	Amalinalco

Siglas: A= Alcalde. M= mandón. RM= Regidor Mayor: F. Fiscal

Agn, tierras, vol. 1522, exp. 2, f. 325 ss., Tierras, vol. 1768, f. 133. Indios, vol. 45, exp. 30, f. 44v, Indios, vol. 42, exp. 48, f. 68v; vol. 46, exp. 30, f. 44v) Indios, vol. 24, exp. 352, f. 235 Indios, vol. 23, exp. 283, f. 248, 250v Indios, v. 32, exp. 4, f. 5v, 6v. Indios, vol. 32, exp. 119, f. 1, Indios, vol. 32, exp. 119, f. 116, vol. 32, exp. 96, f. 100, Indios, vol. 32, exp. 353, f. 309)

Anexo 4 f)  
Funcionarios de Ozumba, siglo XVI-XVII

Año	Alcalde	Regidores	Alguaciles	Teniente	Escribano	Fiscal de la Iglesia	Otros
1590	Clemente de San Juan						
1608	Clemente de San Juan						
1620	Martín de Sandoval						
1620	Elías Santiago						
1640	Melchor López						
1642	Nicolás Muñoz						
1644	Juan de San Martín						
1659	Diego de Galicia					Tomás de Sn Martín	
1664	Juan de San Martín						
1674	Juan de San Martín						
1679	Matheo Muñoz						
1692	Matheo Muñoz						
1692	Juan Fco. Alcalde	Lorenzo de Santiago	Antonio de Santiago			Sebastián Nicolás	
1709	Lucas de Galicia	Miguel de la Cruz			Lucas Crisósotomo		
1712	Francisco de la Cruz	Sebastián Nicolás	Bernardino de Valencia	Tomás de S. Martín		Miguel de Galicia	

Nota. Todos los alcaldes tienen el distintivo de don. También los funcionarios que aparecen con asterisco. Simbología: A.M. Alguacil mayor;

E= escribano

T.A. Teniente alcalde o alcalde teniente.

AGN, Tierras, vol. 1677, exp. 1, f. 102,103. Indios, v. 9, exp. 237, f. 112v, 113; Indios, vol. 13, exp. 223, f. 198. l.v.14, exp. 66, f. 63v, Archivo Municipal de Ozumba, volumen único, f. 42, 45. Indios, vol. 23, exp. 283, f. 248, 250v;

## El gobierno y los gobernantes de Ozumba

Don Nicolás Muñoz se menciona en el documento sobre Amalinalco, sobre una deuda que tenía el cacique de Tlalmanalco. En 1642 era alcalde de Ozumba y aparece en ese año un personaje de Ozumba con el mismo apellido, posiblemente su hermano que pretendió hacerse nombrar como gobernador en Xochimilco, cosa que desde luego fue rechazada por los principales. Este caso es interesante porque nos puede dar una idea de cómo se iban fortaleciendo los hombres de ciertos grupos. Más tarde Matheo Muñoz ocupó el cargo en 1679 y en 1683 los naturales denunciaron que pretendía reelegirse. Estos personajes parecen ser miembros de una familia. Es interesante porque a fines del siglo XVII la familia controlaba el gobierno de Ozumba y en una muestra de lealtad a la corona a fin de obtener ciertos beneficios se declararon leales y ofrecieron ayuda para restablecer el orden a raíz de los sucesos ocurridos en la ciudad.: “Don Mateo Muñoz, indio cacique y principal y *alcalde actual* de Ozumba, don Juan Francisco *alcalde teniente*, Lorenzo de Santiago *regidor mayor*, Antonio de Santiago *alguacil mayor* y don Juan de San Martín y don Juan Crisóstomo y don Luis de la Cruz y don Lucas de Galicia y don Sebastián Nicolás fiscal de la Santa Iglesia, don Juan Francisco, *alcalde teniente* y don Simón de Valencia y don Pedro Martín y don Andrés Matías y don Diego Matías y don Miguel de Galicia y don Nicolás Elías de Santiago y don Nicolás de la Cruz y don Diego Gaspar y don Joseph Vázquez y don Antonio López, don Antonio de Santiago, *alguacil mayor*, todos caciques y principales. Se manifestaron por los sucesos ocurridos en la ciudad y las revuelta indígena. F. 64. Se incluyen además don Pedro de San Juan, Antonio de la Cruz, don Alonso de Sandoval, don Diego Gaspar, Juan Nicolás escribano de Cabildo.

Siguiendo la etapa de gobierno de cada funcionario podemos ver que en Ozumba se impuso un grupo de familias que controlaban las redes del poder. La familia Galicia, Muñoz y San Martín. Estas se sucedieron en el cargo varios años. No se si había una rotación, pero por la frecuencia con que aparecen es posible considerar que era un grupo muy estrecho el que controlaba el gobierno. Tenían puestos familiares en los puestos principales. Es importante también la época pues al principio predominan ciertas familias, que posiblemente se extinguieron o bien cambiaron de apellido.

Anexo 4 g)

Funcionarios de Amecameca

	Alcalde	Regidores	Alguaciles	Teniente	Escribanos	Alguacil de la Iglesia	Regidores
1606	Pablo Paez de Mendoza		Thomé Flores (M)				
1659	Don Juan Don Miguel Cosme Miguel Moisés	Nicolás Gaspar Felipe Castañeda Juan Bernardo Don Miguel Francisco	Nicolás Joseph			Don Nicolás Pablo	
1695	Don Nicolás Lucas						
1706	Diego Nolasco Cortés						

Tlalocan, p. 243 AGN, Mercedes, vol. 84, f. 284v., 285, Indios, vol. 23, exp. 270, f. 233, 236v, vol. 32, exp. 317, f. 281, Agn, tierras, v. 1828, exp. 3, f. 20ss

Anexo 4 h)

Funcionarios en la cabecera de Chimalhuacan

Año	Alcalde	Regidores	Alguaciles	Teniente	Escribanos	Alguacil de la Iglesia	Regidores
1634					Diego de San Fco.		
1637	D. Antonio de Santiago D. Alonso de Santiago D. Bartolomé Nicolás						
1638	D. Francisco de la Cruz D. Pedro de Sta. María						
1655	Juan Bautista Andrés de San Martín	Bartolomé Nicolás			Bernabé Rojas		

Indios, v. 18, exp. 55, f. 355, Archivo parroquial de Chimalhuacan, Defunciones, libro 1. AGN, Indios, vol. 18, exp. 18, f. 355.

Anexo 4 I)

Funcionarios de los pueblos sujetos a la cabecera de Chimalhuacan

	Alcalde	Regidores	Alguaciles	Teniente	Fiscal	Alguacil de la Iglesia	Sitio
1564	Don Pedro, gobernador						Mamalhuazucan
1617	D. Guillermo de la Cerda, D. Gaspar Ramírez	Juan de Sto Domingo Jerónimo de Sn Miguel Juan López José Gutiérrez, R.M.	Pablo Flores D. Domingo de Guzmán A.M.		D. Esteban de Castellano, fiscal Juan Gutiérrez escribano		
1617	D. Pedro Juárez princ.	D. Domingo Felipe R	Juan Francisco A.M				Tecomaxusco
1617		Juan Diego R.M. Martín de San Pedro					Tepecoculco
1634					Don Juan Morales		Mamalhuazucan
1634	Don Fco. Martínez, gob.			Don Domingo de San Martín, don Martín de Sn. Pedro			Tepetlixpa
1637	D. Bartolomé Nicolás				D. Juan de Sn Martín		Mamalhuazucan
1637	D. Alonso de Santiago				D. Juan del Castillo		Tepetlixpa
1655	Don Felipe Lucas gob. D. Bartolomé Domingo D. Felipe de Santiago	Baltazar Domingo Sebastián Alejo Domingo Jacinto	Joseph Nicolás		Baltazar Pedro Escribano		Atlautla
1655	Don Andrés de San Pedro, gobernador, Don Juan Nicolás (A) Don Bartolomé (A)	Don Juan Domingo	Sebastián Lorenzo A.m.		Juan Domingo, escribano.		Ecatzingo
1689	Don Juan Matias						Atlautla

Archivo parroquial de Chimalhuacan, Defunciones, libro 1, *Parecer de fray Domingo de la Anunciación*, Agn, tierras, vol. 2677, exp. 20, f. 5, AGN, tierras, vol. 2677, exp. 20, Indios, v. 18, exp. 55, f. 355, m-61, f. 88.

Anexo 4 J

Funcionarios de la cabecera de Tenango

	Alcalde	Regidores	Alguaciles	Teniente	Escribanos	Alguacil de la Iglesia	Lugar
1576	Don Nicolás de la Cruz						Sn M Tepopula
1578	Leonardo de Santa Cruz Rafael de San Pedro	Guillermo Hernández Moisés de San Miguel Miguel de Mendoza Simón			Juan Clemente Ruiz, intérprete		Tenango Tepopula
1581	Gonzalo Hernández, Benito de Sto Domingo						Juchitepec
1686	don Nicolás, don Pedro Domínguez Pablo	Jacinto Juan					Juchitepec
	Don Diego Xuarez Tomás Xuarez						
1692	Don Pascual García Cristóbal García Miguel García						
1693	Don Esteban Ventura, don Antonio Francisco	Don Lucas Diego Diego Calvo					

Fuentes: AGN, *Tierras*, vol. 1907, cuaderno 4, f. 78-80, vol. 67, exp. 7, f. 11. vol. 2719, exp. 38, f. 2. Indios, v. 28, exp. 240, f. 212, Indios, vol. 32, exp. 89, f. 93v